



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 532 / 2016 /
NUEVA TOLTEN ; 16 de Marzo de 2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

- 1.- Decreto Alcaldicio exento N° 1463 (27.11.2015), que aprueba las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Toltén. para el año 2016
- 2.- Decreto Ley N°1263 y sus modificaciones posteriores que establecen normas para modificaciones presupuestarias.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 1908 del 24.09.2015, que nombra alcalde de la Comuna de Toltén a partir del 24.09.2015.
- 4.- Certificado N°40 del 07.03.16 del Secretario Municipal de aprobación del Concejo, y otorga subvención.
- 5.- Texto refundido de la Ley N° 18.695, organica constitucional de Municipalidades, y en uso de las facultades que se me confieren.

DECRETO :

- 1.- **OTORGASE**, subvención a la siguiente institucion y en el monto que se indica, sujeta a rendición de cuentas.

24.01.005	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	
65.115.599-1	Comité de vivienda Vista Hermosa de Queule	500,000
24,01,006	VOLUNTARIADO	
	TOTAL	500,000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



GUILLERMO MARTINES SOTO
ALCALDE

DISTRIBUCION :

- Dirección de Administración y Finanzas (2)
- Unidad de Control
- Transparencia ✓
- Depto.de Partes, Archivos e Informaciones.